

Los Ministros Portales de Cavildo citaron a los
 Cavallos Capitulares, Sindico, y Diputado del Comen
 para el quihada de celebrarse el dia de mañana a las
 diez, para hacer presente de los ordenes relativos
 a los citos el numero, y Anotacion, y para la parte
 representada de San Juan. La libranza de
 mis para la sequida de los pleitos de Hidal-
 guia, y otros particulares. Fecha, Noue 3. de
 1801. Polo y Cavallos

Los señores


